

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL			PD Y OT			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 10 de junio de 2021	ACTA SESIÓN	1. Informe sobre la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN "H" DEL SECTOR LA GARITA EN LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO".	Acta No. 011 10/06/2021	El pleno del GADPR San Plácido	No se aprobó resolución en esta sesión ordinaria.
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 24 de junio de 2021	ACTA SESIÓN	1.-Análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2021, con base al Acuerdo Ministerial 0041 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas. 2.- Presentación, análisis y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del GADPR San Plácido, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	Acta No. 012 24/06/2021	El pleno del GADPR San Plácido	Se expidieron las siguientes Resoluciones: 1.- Aprobar la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2021, con base al Acuerdo Ministerial 0041 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas. 2.- Aprobar el informe de Rendición de Cuentas año 2020 del GADPR San Plácido, para ser expuesto el día martes 29 de junio de 2021.
					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENAZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/06/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					mgarcia@gadprsanplacido.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN	